



El Gobierno español dice estar 'trabajando duro' para la entrada en vigor de la ley de transparencia del próximo 10 de diciembre

Acces Info. -A pesar de que la ley española de transparencia entrará en vigor a nivel estatal el próximo miércoles 10 de diciembre, hay pocos signos de preparación. Entre los retrasos más significativos: el portal de transparencia no ha sido presentado y el Consejo de la Transparencia aún no ha sido formado.

En una reunión que mantuvo una delegación internacional de organizaciones defensoras de la libertad de expresión con la Secretaria de Estado de Comunicación, Carmen Martínez Castro, y que tuvo lugar el 4 de diciembre de 2014, esta aseguró que la ley de transparencia es una prioridad para el Gobierno español, que han hecho un 'enorme esfuerzo' para aprobarla y que están trabajando duro en su implementación y en el lanzamiento del portal de la transparencia el próximo 10 de diciembre.

En dicha reunión Helen Darbshire directora ejecutiva de Access Info Europe, destacó que el Gobierno no había contestado a [la carta enviada](#) por la sociedad civil el día 20 de agosto de 2014 en la que se preguntaba sobre la implementación de la ley de transparencia.

Darbshire aprovechó la ocasión para señalar la preocupación mostrada por los 65 miembros de la *Coalición Pro Acceso* sobre la poca calidad de la ley, especialmente por el artículo 18 que excluye del alcance de la ley la posibilidad de solicitar información auxiliar como son informes o comunicaciones internas, resúmenes, notas? todos elementos que no constan de una definición jurídica. El alcance de la ley de transparencia, que solo reconoce el acceso a información administrativa, es otra de las preocupaciones.

Al ser preguntada por el escándalo de los gastos de viajes en el Senado, Carmen Martínez Castro contestó que las preguntas relacionadas con la transparencia del poder legislativo deben ser dirigidas a este.

Poniendo el foco sobre la libertad de expresión y la libertad de prensa

El resto de miembros de la delegación internacional que participó en la reunión eran [Instituto Internacional de la Prensa](#), la [Federación Europea de Periodistas](#) y la recién formada Plataforma por la Defensa de la Libertad de Información.

Durante la reunión también se destacaron y se debatieron una serie de cuestiones relacionadas con la libertad de expresión como son:

- » El abuso de las denuncias por difamación para presionar a los periodistas;
- » La falta de transparencia sobre la publicidad institucional en los medios;
- » La ausencia de un consejo audiovisual independiente y especializado y por lo tanto la inexistencia de un organismo que se ocupe de asegurar pluralidad y diversidad en los medios y de denunciar y mejorar la falta de independencia de RTVE;
- » La manera en que está siendo aplicada la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el derecho al olvido que está retirando artículos periodísticos del alcance del público;
- » La ley de propiedad intelectual que cobra dinero a los agregadores y lo redistribuye a los medios incluso cuando el contenido ha sido publicado bajo licencias Creative Commons;
- » La práctica del Gobierno de ofrecer ruedas de prensa en las que no se admiten preguntas.

Sobre este último tema, la Secretaria de Estado aclaró que había una diferencia entre conferencias de prensa, donde declaraba que sí se permiten preguntas y declaraciones institucionales donde los periodistas simplemente reciben informaciones. Sobre el famoso caso de Rajoy y la televisión de plasma declaró que se trataba de una mera anécdota y en cualquier caso un acto de transparencia puesto que se permitió a los medios acudir a una reunión interna del Partido

El Gobierno español dice estar 'trabajando duro' para la entrada en vigor de la ley de transparencia del próximo 10 de diciembre Popular.

Los delegados internacionales y nacionales consensuaron una serie de acciones para hacer seguimiento a las cuestiones debatidas y quedaron en enviar al Gobierno información más detallada sobre algunas cuestiones.

La nueva Plataforma por la Defensa de la Libertad de Información ya ha comenzado a recopilar de manera más sistemática los abusos a la libertad de expresión en España.

Era la primera vez que una misión internacional visitaba España por este tema. Impulsada por el [Instituto Internacional de la Prensa](#) en coordinación con Access Info Europe, incluía representantes de la [Federación Europea de Periodistas](#) (EFJ), [Reporteros Sin Fronteras](#) (RSF), el [Comité de Protección a los Periodistas](#) (CPJ), la [Asociación Mundial de Periódicos](#) (WAN-IFRA), y la [Open Society Foundations](#) (OSF). Para más detalles sobre la misión, se puede consultar este enlace: <http://www.access-info.org/index.php/es/spain/644-first-ipi-visit>



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original